

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN</b>				
	NOMBRE ALUMNA:				
	ÁREA :		Educación religiosa		
	ASIGNATURA:		Educación religiosa		
	DOCENTE:		CARMEN ROSA ARDILA GRAJALES		
	TIPO DE GUÍA:		Conceptual y ejercitación		
	PERIODO	GRADO	Nº	FECHA	DURACIÓN
1	3º	1	Febrero -2020	2 unidad.	

- ✓ Diferencia las fiestas sociales de las celebraciones religiosas.
- ✓ Descubre que el ser humano está llamado a celebrar con alegría la vida y el amor de Dios.
- ✓ Descubre en la Naturaleza las maravillas del amor de Dios.

## LA VIDA ES UNA FIESTA.

### FIESTAS PATRIAS:

20 de Julio, fecha de la Revolución de la Independencia, el 7 de Agosto, aniversario de la Batalla de Boyacá, el 11 de Noviembre aniversario de la Independencia de Cartagena.

Todas ellas están determinadas por las leyes del Congreso y durante tales días los trabajadores particulares y oficiales tienen derecho al sueldo o jornal completo y son de vacaciones, si trabajan, tendrán derecho a doble sueldo o jornal.

En cuanto a los DIAS CIVICOS, no son de vacaciones pero obliga su celebración en los establecimientos educativos, son ellos el del Árbol, el día del Idioma, el 23 de Abril, el día de las Américas, el 24 de Abril y los días clásicos para los distintos departamentos, municipios, consagrados por leyes, ordenanzas, decretos y acuerdos. Con su celebración se contribuye a estimular el sentimiento cívico y patriótico de la Juventud y personas de la localidad.

En cuanto a las FIESTAS RELIGIOSAS Y PATRONALES, estas sirven para exaltar y robustecer el sentimiento religioso tan fecundado en la formación moral, ética y espiritual de la juventud y la comunidad.

Según la fiesta que tengamos nuestro corazón manifiesta una emoción especial.

**1. Coloreo la imagen con el color que me inspira la emoción.**



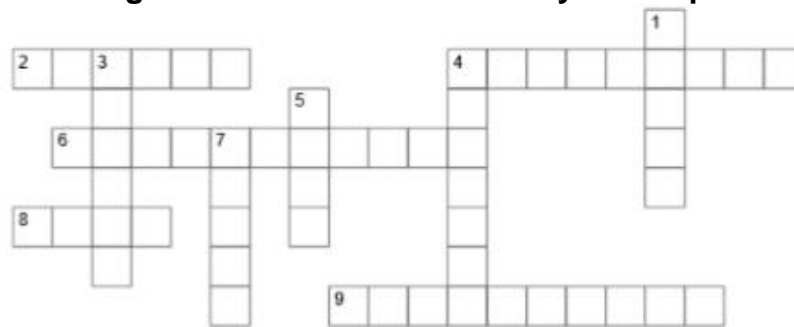
## 2. Resuelvo la sopa de letras



ABETO  
 ACEBO  
 AGUINALDO  
 BALTASAR  
 BELEN  
 BROMAS  
 CABALGATA  
 CAMPANADAS  
 GASPAR  
 GORDO  
 GUIRNALDA  
 INOCENTADA  
 LOTERIA  
 MAZAPANES  
 MELCHOR  
 NIEVE  
 NOCHEBUENA  
 NOCHEVIEJA  
 REYES  
 ROSCON  
 SORTEO  
 SUERTE  
 TURRON  
 UVAS  
 VILLANCICOS

kokolikoko.com

## 3 Resuelvo el crucigrama sobre la celebración y sus requisito



### HORIZONTALES

- Reunión de gente para celebrar algún suceso, o simplemente para divertirse.
- Acción o acto exterior arreglado, por ley, estatuto o costumbre, para dar culto a las cosas divinas, o reverencia y honor a las profanas.
- Acción de celebrar.
- Celebración pública o solemne.
- Cada una de las formalidades de un acto solemne.

### VERTICALES

- Acompañamiento suntuoso, numeroso y de gran aparato, que se hace en una función, ya sea de regocijo o fúnebre.
- Cosa que sucede.
- Función y especialmente comida o banquete a que es convidado alguien.
- Fiesta en la que se exige vestido especial de esta clase.
- Ostentación en el porte exterior.

**¡DIOS NOS AMA A TODOS!**